EL LITORAL

— No. 17.240 | 14 páginas | Precio: $ 0,40 | SANTA FE, VIERNES 30 DE JULIO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Se disponen medidas de orden financiero

Están encaminadas a reactivar la economía y el desarrollo.- El valor del dólar fijóse en $ 4,70

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Poder Ejecutivo Nacional dio a conocer poco antes de la medianoche pasada, siete leyes y dos decretos referidos a medidas económico-financieras, una de las cuales se refiere a la repatriación de capitales.

Por uno de los decretos, que lleva el número 2619, se dispone que a partir de la víspera se eleva de 4,40 a 4,70 la paridad del peso argentino con el dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas.

En los considerandos se expresa que "por el decreto número 166 71 se adoptó un procedimiento de ajuste del tipo de cambio que no provoque inconvenientes en el proceso económico del país" y que "continuando con dicha política, es necesario adecuar la relación de nuestro signo monetario con respecto a las divisas extranjeras".

Por el restante decreto, número 2620, que entró en vigencia a la cero de hoy, se eleva al 90 por ciento los derechos de importación de diversos bienes no esenciales para el mantenimiento de la actividad productiva y cuya introducción al país puede ser postergada.

Quedan excluidos de la medida los bienes amparados por regímenes especiales y los procedentes de países de la ALAC.

Se establece un plazo de 90 días durante el cual no podrán abrirse cartas de crédito que amparen la importación de aquellos bienes, cuando tales documentos contengan disposiciones de pago al contado o a un plazo menor de 90 días.

Todas las medidas fueron aprobadas durante una reunión reducida del gabinete que presidió el jefe del Estado, teniente general Alejandro Lanusse y habían sido elevadas por el ministro de Hacienda y Finanzas, Dr. Juan Quilici.

En cuanto a las distintas leyes, autorizan al Poder Ejecutivo a emitir "bonos nacionales para inversión y desarrollo" y "bonos externos 1971", estos últimos en dólares.

Además, se incrementa el presupuesto general de la administración nacional para el corriente ejercicio y también su correspondiente cálculo de recursos.

Finalmente se establece un gravamen adicional extraordinario de pesos 0,30 por cada dólar que forme parte de la posición general neta al cierre del día 28 último de los bancos que funcionen en el país y un impuesto especial de pesos 0,50 sobre cada dólar o su equivalente en otras monedas que vendan las entidades autorizadas para operar en cambios, para atender en el exterior gastos de viaje.

Negociación de empréstitos

La primera de dichas leyes, que lleva el número 19.144, dispone que para la atención de las erogaciones que por disposición legal deben cubrirse con el producido de la negociación de empréstitos, el Poder Ejecutivo queda autorizado para emitir en una o varias series títulos de la deuda pública interna que se denominarán "bonos nacionales para inversión y desarrollo".

Serán emitidos en pesos, devengarán un interés del 8 por ciento anual, pagadero semestralmente y la amortización se efectuará sobre cada bono mediante pagos semestrales sucesivos, en un plazo máximo de 7 años.

Los servicios de renta y amortización serán pagados en pesos por el Banco Central a los precios que resulten de ajustar el valor nominal de los mismos, teniendo en cuenta el tipo promedio del dólar estadounidense vigente en el mercado de cambios, durante los primeros 5 días hábiles de los 15 hábiles anteriores a cada vencimiento, en relación con el tipo de cambio de dicha divisa vigente a la fecha de emisión del empréstito.

En los considerandos se explica que el financiamiento del programa de inversiones previsto en el plan nacional de desarrollo y seguridad 1971-1975, crea la necesidad de obtener recursos financieros genuinos que posibiliten alcanzar las metas establecidas en ese programa.

Emisión de bonos 1971 en dólares

La ley 19.145 dice que para la atención de las erogaciones que por disposición legal deben cubrirse con el producido de la [illegible] de empréstitos, el Poder Ejecutivo queda autorizado [illegible] emitir en una o varias series títulos de la deuda [illegible] nacional al portador y de libre transferibilidad que se



El jefe del Estado, teniente general Lanusse, preside la reunión del denominado "gabinete reducido", es decir sólo con los ministros, y en la cual se aprobaron disposiciones económico-financieras (Radiofoto UPI)

denominarán "bonos externos 1971".

Se emitirán en dólares estadounidenses; la suscripción se realizará en igual moneda y en el caso de los bonos que se utilicen para cancelar obligaciones con el exterior, el Banco Central determinará la forma y procedimiento de suscripción.

El tipo de interés será variable, quedando establecido en el 1 1/2 anual sobre la tasa que rija para los depósitos en euro-dólares a 180 días en el mercado interbancario de Londres y en ningún caso la tasa de interés será inferior al ocho por ciento anual.

Los servicios de renta y amortización serán pagados por el Banco Central en Buenos Aires o mediante transferencias sobre las plazas de Nueva York, Londres, Francfort o Zurich, en dólares estadounidenses o su equivalente en otras divisas.

Los bonos, además, serán de libre exportación e importación y no se negociarán en bolsas o mercados de valores.

Financiación de las inversiones

Dice en los considerandos

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

Se trataron aspectos del plan político

Declaraciones del representante del Ejército, Gral. Sánchez de Bustamante

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Comisión Coordinadora del Plan Político que en la víspera volvió a reunirse en el Ministerio del Interior, analizó en el transcurso de una reunión de tres horas otros tantos temas relacionados con la solución institucional.

El primero de ellos es el de la posible modificación de la división electoral de la capital, para formar circunscripciones que no excedan de 100.000 electores cada una, avanzándose en el estudio de un anteproyecto elaborado por la Subsecretaría de Asuntos Institucionales.

Se inició también el análisis de nuevos antecedentes relacionados con el sistema legal destinado a defender las instituciones democráticas que continuarán en las próximas reuniones de la comisión.

Por último, se inició el examen del tema que se relaciona con el sistema de gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

La agenda de la reunión fue suministrada al finalizar esta por la Oficina de Prensa del ministerio.

Asimismo, el representante del Ejército en la comisión, general de brigada Tomás Sánchez de Bustamante, dio lectura del comunicado a los periodistas que le consultaron, formulando también algunas aclaraciones.

Dijo a los periodistas el general Sánchez de Bustamante que en lo que se refiere al segundo de los temas, "destinado a defender las instituciones democráticas", tal como lo expresa el comunicado, que no está explícitamente referido a la eventual derogación de la ley 17401, que prohibe las actividades comunistas.

Señaló que precisamente, por tratarse de preservar las instituciones de la democracia, se entiende que esta defensa debe estar dirigida a defendernos de los totalitarismos de izquierda y de derecha.

Admitió que pese a ello si algún Partido Comunista, ajustándose estrictamente a los términos legales contemplados en la ley 12102 orgánica de los partidos políticos, se presentara a solicitar su reconocimiento ante la justicia electoral será un problema de la justicia electoral [illegible]

[illegible] que ese tema ser[illegible] por la comisión [illegible] todos los [illegible] es por medio.

Asistieron a la reunión, que fue presidida por el ministro del Interior, doctor Arturo Mor Roig, todos los integrantes de la comisión, con excepción del subsecretario de Interior, Dr. Guillermo Belgrano Rawson, quien se encuentra en Mendoza.

Nuevo titular de la J. de Carnes es el Ing. Otamendi

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En las últimas horas de la tarde asumirá el cargo el nuevo presidente de la Junta Nacional de Carnes, Ing. Mariano C. Otamendi, quien aceptó la designación que le ofreció el ministro de Agricultura y Ganadería, Antonio Di Rocco.

Otamendi, ex presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y de la Asociación de Confederaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, (CARBAP), recibió el apoyo de las instituciones del campo para que acepte el cargo.

Fuga masiva de tupamaras en Montevideo

Salieron de la cárcel por un túnel, dejando muñecos hechos con frazadas en las camas

MONTEVIDEO, 30 (UPI). Se produjo esta madrugada una fuga masiva de guerrilleras tupamaras de la cárcel de mujeres, que quedó casi totalmente despoblada, según trascendió en fuentes allegadas a la policía.

De acuerdo con una fuente bien informada, habrían sido 34 las fugadas pero no se estableció si todas eran tupamaras o entre ellas se filtró alguna otra delincuente procesada por delitos comunes.

Siempre a estar a las mismas versiones, el hecho se habría producido alrededor de las cuatro de la madrugada y fue descubierto una hora después, al cambiarse la guardia.

A raíz de disposiciones de seguridad ordenadas por las autoridades carcelarias, a cada cambio de guardia deben revisarse minuciosamente celda por celda.

En esta oportunidad se comprobó que en las camas sólo había muñecos hechos con las frazadas, dándose de inmediato la alerta general.

El túnel por el cual huyeron, desemboca en unos terrenos de los alrededores de la cárcel, y no se aclaró aún si fue cavado desde el exterior o desde la cárcel, o en ambos sentidos.

Hace algún tiempo, se había dispuesto también dentro de las medidas precautorias, reforzar los pisos de las celdas, que no ofrecían mayor resistencia, y redoblar la vigilancia externa.

En el predio que da a la calle Cabildo, inexplicablemente en el momento de la fuga no se hallaba el guardia correspondiente.

Las autoridades policiales y carcelarias guardan absoluto hermetismo sobre el particular y oficialmente no se ha logrado confirmación.

Existe una estricta censura para los medios informativos en relación con las actividades de los guerrilleros tupamaros u otros grupos subversivos, pudiéndose dar a publicidad únicamente el texto de los comunicados oficiales, que se emiten a varias horas, o aún días, de atraso.

Poco después de trascender la noticia, pudo observarse un gran movimiento de fuerzas policiales en los alrededores de la cárcel de mujeres, advirtiéndose la presencia del ministro del Interior, Danilo Sena, y altos mandos policiales y militares, lo que de hecho, confirma la novedad.

Esta es la segunda fuga colectiva de tupamaras de la cárcel de mujeres, que incluye a importantes elementos calificados como de gran efectividad en los golpes cometidos por las guerrillas urbanas.

Los comandos, de cuatro o cinco hombres, casi invariablemente, van acompañados de una mujer.

Expedición argentina al Everest

NUEVA DELHI, 30 (UPI) — La expedición argentina que se propone escalar el Everest probablemente saldrá hacia Katmandu la semana próxima, según informó hoy un representante de la embajada de ese país.

La misión está compuesta por 20 hombres, 16 de los cuales han llegado ya a Nueva Delhi.

El jefe del grupo, teniente coronel Héctor Calvia Tolosa, arribó hoy a la capital india y otros cuatro "son esperados en las próximas horas, antes de la noche", conforme al vocero de la embajada argentina.

La mayor parte de los expedicionarios dedicó la jornada de hoy a recorrer lugares de interés de Nueva Delhi.

En Camboya se han registrado nuevos combates

Operativo cerca de Phnom Penh

SAIGON, 30 (UPI). — El comando militar survietnamita informó hoy que sus fuerzas mataron a 30 soldados del Vietcong y de Vietnam del Norte en las operaciones que se realizan en Camboya.

En tanto un vocero de la fuerza aérea estadounidense declinó comentar noticias procedentes de Phnom Penh según las cuales el lunes en un ataque contra un villorrio 35 kilómetros al norte de la capital dos civiles resultaron muertos y destruida la tercera parte de la edificación.

Las noticias agregaron que los pilotos de los aviones fueron notificados por controles aéreos norteamericanos y oficiales de la infantería camboyana que guerrilleros del Vietcong estaban concentrados en el lugar.

Luego que las tropas de Phnom Penh entraran en la villa, se comprobó que sus habitantes, desde hacía tres días, no habían visto comunistas en la zona.

Según un portavoz survietnamita, alcanzaron a 74 las bajas de los rojos en los combates que tuvieron lugar en la carretera número uno de Camboya, que une a Saigón con Phnom Penh. En el otro bando no hubo víctimas.

El mismo portavoz dijo que en la última batalla al este del río Mekong, 14 vietcong y norvietnamitas fueron muertos y se hallaron otros 16 cadáveres.

El lugar de los dos enfrentamientos de ayer a la noche está ubicado en la misma zona en la que fuerzas survietnamitas, apoyadas por helicópteros norteamericanos, dieron muerte, en horas de la mañana, a 44 soldados comunistas.

Djalma Maranhao

Su fallecimiento

MONTEVIDEO, 30 (UPI). — Murió hoy Djalma Maranhao, ex diputado brasileño y ex intendente de Natal, estado de Río Grande del Norte, que residía en Montevideo como asilado político.

La información fue dada a la United Press International (UPI) por el ex periodista Paulo Cavalcanti Valente, también asilado, que encontró muerto en su cama a Maranhao esta mañana.

"El televisor, que aparentemente estaba mirando, se encontraba aún encendido cuando llegué", dijo Cavalcanti.

Señaló que junto con el portero del edificio tuvieron que forzar la puerta del apartamento donde residía Maranhao, pues nadie respondió a su llamado.

Hubo una tragedia aérea en el Japón

Chocaron en vuelo un Boeing con 162 personas y un aparato de la fuerza aérea, a 600 kilómetros al norte de Tokio. Sólo hay dos sobrevivientes



Vista aérea donde pueden apreciarse algunos habitantes de la zona de Morioka, en el Japón, en uno de cuyos arrozales cayó el aparato F-86 de la fuerza aérea japonesa luego de su colisión con el Jet Boeing 727 de la All Nippons Airways, que llevaba a su bordo 162 personas. La tripulación del avión militar se salvó lanzándose con paracaídas (Radiofoto UPI)

MORIOKA (Japón), 30 (UPI). — Un avión de la empresa All-Nippon Airways (ANA) con 162 personas a bordo chocó hoy en el aire con un caza de la fuerza aérea nipona y sólo han sobrevivido los dos ocupantes de la máquina militar, según informaron funcionarios de la dirección de aviación.

La tragedia, que es la más grande en los anales de la aviación, se produjo sobre la prefectura de Iwate, 600 kilómetros al norte de Tokio y una persona resultó herida por los restos que se precipitaron a tierra.

El radar de las fuerzas de autodefensa del Japón estableció que la colisión se produjo a 7.800 metros de altura e inmediatamente ambas máquinas desaparecieron de las pantallas.

Poco después el piloto del avión civil logró enviar una señal radial de emergencia captada en el aeropuerto de Sendai que fue descripta como "presa del pánico" por quienes la recibieron.

El capitán Saburo Kawaniski, gritó: "Emergencia, Emergencia. Este es All-Nippon... All-Nippon. Incapaz de controlar, incapaz de controlar...". Luego todo fue silencio.

Un testigo del choque, Masataka Kato, maestro de escuela, comentó: "Escuché algo así como un trueno y miré hacia el cielo. En lo alto pude observar una cantidad de humo. Del ala de un gran avión que se dirigía hacia el este se desprendían cinco columnas de humo blanco. Entonces parte del fuselaje cayó en las montañas cercanas y en el aire vi lo que parecían ser restos del avión".

Los grupos de rescate encontraron cuerpos diseminados a 30 kilómetros del lugar del accidente.

Testigos del hecho informaron que los aparatos se desintegraron en el aire.

Los restos cayeron sobre el pequeño villorrio de Shizukuishi y un trozo metálico hirió en la mano a la señora Etu Yoshida.

La máquina de ANA un birreactor Boeing 727, se dirigía desde Sapporo, en el norte del Japón con un total de 155 pasajeros y siete tripulantes.

Según informó un vocero de la aerolínea 125 de éstos formaban parte de un grupo turístico, todos oriundos de la ciudad de Fuji, 150 kilómetros al oeste de Tokio.

Este ha sido el peor desastre aéreo en la historia de la aviación japonesa y también el más importante en los anales de la aviación civil.

También es el segundo accidente aéreo en menos de un mes que se produce en Japón ya que el cuatro del corriente una máquina se estrelló contra una montaña en Hokkaido y murieron 68 personas.

La cifra más alta anterior en materia de accidentes de la aviación era de 155 muertos producida el 20 de marzo de 1959 cuando un avión venezolano se estrelló cerca del lago Maracaibo.

Desciende hoy el módulo en la Luna

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 30 (UPI). — Hoy es el día fijado para el cuarto descenso del hombre en la Luna, que quedará inscripto en el calendario de las grandes empresas como el más ambicioso esfuerzo hasta la fecha para arrancar los secretos sobre la formación del sistema solar.

Para los astronautas de la Apolo-15, David Scott, James Irwin y Alfred Worden es la jornada más crítica en su expedición en la cual cubrirán un total de 805.000 kilómetros en el cosmos.

La misión puede ser descripta sencillamente: descender en la Luna, realizar el más completo trabajo de exploración científica hasta ahora intentado y regresar sanos y salvos a la Tierra.

Tras el alunizaje a realizarse este anochecer al pie de los montes Apeninos lunares que se elevan hasta 4 mil 500 metros, vendrán unas horas de descanso para poder afrontar, a partir de mañana, la serie de caminatas.

El lugar elegido para el descenso está ubicado en el extremo sudoriental del Mar de las Lluvias, una cuenca de 1.120 kilómetros de ancho formada hace unos 4.000 millones de años por un gigantesco meteorito y luego llenada por la lava que manó del interior del satélite.

Desde el punto de vista de un geólogo, el lugar no puede ser mejor, enmarcado en tres de sus lados por los Apeninos y limitado en el cuarto por el cañón Harley Rille, que tiene 125 kilómetros de largo, 1.600 metros de ancho y 360 de profundidad.

En la base de los montes, no lejos del lugar de alunizaje, los astronautas pueden encontrar rocas tan antiguas como la original corteza lunar formada, según se estima, hace 4.600 millones de años.

El vehículo lunar

Scott e Irwin permanecerán 67 horas en la Luna, de las cuales 20 estarán dedicadas a tres expediciones en las cuales se utilizará, por primera vez, un vehículo propulsado a electricidad.

El automóvil permitirá un desplazamiento de 35 kilómetros hacia áreas de interés geológico, como las faldas de los Apeninos; el borde del cañón Harley Rille; una serie de formaciones en forma de domo, y un grupo de cráteres de origen más reciente que el resto de la zona.

Este vehículo lunar, una verdadera maravilla de la ingeniería construido a un costo de 8 millones de dólares, también auxiliará a los astronautas en la tarea de colocar en la superficie una estación científica que recibirá energía de una fuente nuclear y será capaz de transmitir informaciones a la Tierra durante años.

Este será el primero y probablemente único viaje del hombre a las montañas de la Luna en esta década.

Las tres anteriores misiones Apolo bajaron en tierras llanas y las próximas dos estarán dirigidas hacia una meseta llena de colinas y al cráter Alfonso, respectivamente.

Vasto plan de tarea

El programa establece que mañana Scott e Irwin vayan hasta el borde del cañón, luego hacia el extremo occidental de los montes Apeninos y más tarde realicen una exploración del cráter San Jorge, en busca de antiguas muestras lunares.

El domingo se dirigirán una vez más hacia los Apeninos, pasando por una agrupación de cráteres —y deteniéndose varias veces allí— en dirección hacia el oeste, donde se encuentra una depresión llamada cráter Front. Allí se encontrarán a nueve kilómetros del módulo Falcon, la distancia mayor que hasta ahora un ser humano se ha alejado de la protección de su nave.

La última excursión está prevista para el lunes, nuevamente hacia el cañón Harley Rille, para tratar de determinar su origen, y posteriormente se dirigirán hacia el norte, a un conjunto de colinas que pueden haber sido volcanes. Por la tarde se remontarán para la cita con el módulo de comando y emprender el regreso.



Técnicos del Centro Espacial de Houston cambian impresiones sobre el vuelo de la Apolo 15 (Radiofoto UPI)

Se estrelló en la Luna otro elemento del cohete impulsor

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 30 (UPI). — El tercer elemento del cohete impulsor de la Apolo-15 se estrelló contra la superficie lunar con una fuerza equivalente a diez toneladas de TNT.

El impacto de la parte superior del cohete Saturno, de 14.000 kilogramos de peso, se produjo a las 4.59 de ayer.

El choque fue a 80 kilómetros de distancia del lugar previsto en los cálculos, a 350 de donde llegara la Apolo-14 y 650 kilómetros del punto de alunizaje de Apolo-12.

"No se puede ser demasiado exacto en corregir el curso de un cohete que ya completó su misión", dijo un vocero del centro espacial.

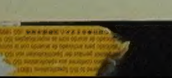
Las vibraciones del impacto se registraron en los sismógrafos dejados en la Luna por las misiones anteriores, por espacio de más de tres horas.

"Observamos el mismo tipo de señales que se manifiestan en un movimiento sísmico lunar ocurrido a gran profundidad", dijo el Dr. Gary Latham, del observatorio Lamon-Doherty de Nueva York.

Dejó de existir a raíz de las heridas el torero José Mata

MADRID, 30 (ANSA) — El torero español José Mata, gravemente herido por un toro el domingo pasado durante una corrida, falleció en un hospital de esta capital. Tenía 31 años.

Un vocero del "Hospital de los toreros" al dar la noticia afirmó que Mata permaneció en estado de coma desde el domingo, cuando fue trasladado al nosocomio desde Villanueva de los Infantes, una localidad a unos 230 kilómetros de Madrid.



Sisco reunióse con Golda Meir

Reiteró las propuestas de E.U. para lograr un acuerdo de paz en Levante

TEL AVIV, 30 (UPI). — El secretario adjunto de Estado Unidos, Joseph Sisco, inició hoy sus conversaciones con gobernantes israelíes en un nuevo esfuerzo por mantener vigente las propuestas destinadas a lograr un acuerdo interino de paz que permita la reapertura del canal de Suez.

Sisco se reunió esta mañana con la primera ministra Golda Meir y dos de sus asistentes y esta noche deliberará con el titular de Relaciones Exteriores, Abba Eban.

Un anticipo de la posible postura israelí fue dada anoche por el viceprimer ministro Yigal Allon en un discurso pronunciado en Haifa.

Sostuvo que "los Estados Unidos no pueden correr el riesgo de presentar nuevas iniciativas surgidas de Washington respecto de los puntos básicos de un acuerdo para la reapertura del canal de Suez debido a posición de intermediario en el conflicto árabe-israelí.

"Sería un gran error que tratase de hacerlo", comentó.

Agregó que Israel insistirá en que una vez que los israelíes realicen una evacuación parcial en la península de Sinaí, alejándose del canal para facilitar su reapertura, debe establecerse una tregua indefinida y no debe permitirse que tropas egipcias o soviéticas crucen la vía de agua.

"Israel está dispuesto a concluir un acuerdo interino con la República Arabe Unida (RAU) siempre y cuando ello no provoque un cambio fundamental en su posición estratégica.

"No deseamos facilitar a los soviéticos y a los egipcios la creación de nuevos hechos en la margen oriental del canal de Suez. Es un riesgo que no podremos afrontar", enfatizó el viceprimer ministro.

Allon no hizo mención al problema de los suministros militares estadounidenses a Israel.

Pero fuentes diplomáticas dijeron que Jeruzalén presionará para el envío de caza-bombarderos Phantom en el curso de las conversaciones de Sisco con la señora Meir y Eban.

Los palestinos piden sanciones contra Jordania

BEIRUT, 30 (UPI). — Las demandas de las organizaciones guerrilleras palestinas de que se apliquen sanciones contra Jordania dominan la agenda de la conferencia cumbre árabe que se inaugurará esta tarde en Trípoli, según anticiparon fuentes políticas libanesas.

En la capital libia se encuentran los gobernantes de seis países árabes y hoy, en forma inesperada se anunció que el presidente sudanés, Jafaar Numeiry no asistirá.

La reunión fue convocada por el primer ministro de Libia, Moammar Khadafy para disponer la adopción de medidas conjuntas contra Jordania por lo que él calificó como intentos de "liquidar" al movimiento de resistencia palestino.

Su invitación fue extendida a nueve gobernantes árabes que fueron signatarios del acuerdo de El Cairo, en setiembre del año pasado y por el cual se puso fin a la guerra civil en Jordania.

El rey Hussein de Jordania, quien no fue invitado, dijo que, de todas maneras, no tenía intenciones de asistir.

En un telegrama dirigido a Khadafy y a los miembros de la reunión el monarca acusó a los guerrilleros de violar los acuerdos de El Cairo. Agregó que su país sigue comprometido a sus principios básicos que son las soberanía jordana y la libertad de acción de los comandos.

Asimismo advirtió contra la posible extensión de reconocimiento a un grupo palestino como representante de todo el pueblo palestino.

"Jordania apoya la acción de los comandos, la cual está inspirada a la liberación pero no la de los saboteadores cuyos delitos llenan los registros de nuestros tribunales", explica Hussein.

Fuentes políticas hicieron notar que la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) pidió a la conferencia reconocimiento como representante del pueblo palestino.

Además en las sanciones políticas y económicas propuestas Khadafy solicitó que se considere la posibilidad de una intervención militar en Jordania, pero las fuentes políticas descartaron esa posibilidad.

Mejora el paciente al que se injertó pulmones y corazón

CIUDAD DEL CABO, 30 (UPI). — Continúa mejorando el estado de Adrian Herbert, que el domingo pasado fue sometido a una operación de trasplante del corazón y pulmones, según el informe proporcionado hoy en el hospital Groote Schuur.

Los médicos han venido dando cuenta del progreso experimentado en la salud del paciente, sólo alterada el miércoles cuando Herbert, mecánico dental de 51 años, sufrió un acceso de tos con posteriores problemas respiratorios.

En esa oportunidad se le practicó una traqueotomía que eliminó las dificultades, de acuerdo con los facultativos.

Daniel de la Vega

Su fallecimiento

SANTIAGO, (Chile), 30 (UPI). — Falleció anoche el escritor, poeta y periodista, Daniel de la Vega. Tenía 79 años de edad.

De la Vega era redactor del diario El Mercurio y destacada personalidad de las letras chilenas. Por sus creaciones obtuvo los premios nacionales de literatura, periodismo y teatro y agregado cultural de la embajada de Chile en España.

Escribió numerosas obras de teatro, novelas y poemas. Entre sus novelas figuran "La luna enemiga", "Mansión desvanecida" y "Caín, Abel y una mujer", esta última llevada al cine en Argentina.

Un fuego milenario

MOSCU, 30 (UPI). — Hay un fuego en Tadjikistán que ha estado ardiendo durante 3.000 años, según anunció Tass, la agencia soviética de noticias.

De acuerdo con la información, científicos han establecido la edad de la llamarada, que arde con gas filtrado de un yacimiento subterráneo de carbón y que es capaz de hacer hervir una olla de agua en pocos minutos.

El fuego está ubicado cerca a una carretera entre Dushanbe y Samarkand, y fue descubierto originalmente por un geógrafo árabe, Ibn Haukab, hace unos mil años.

Una reunión de intendentes se hará en Rosario

Participarán los de Córdoba y Bs. Aires

ROSARIO, 30. — El 7 de agosto como acto central de la entrevista que mantendrán en esta ciudad los intendentes de tres ciudades: Buenos Aires, Córdoba y Rosario, se realizará la Fiesta de Confraternidad Ciudadana. En las reuniones en alto nivel que llevarán a cabo los titulares de los departamentos ejecutivos de las ciudades mencionadas se incluyen iniciativas de intercambio cultural y proyectos de interés para los municipios.

El escenario de la Fiesta de Confraternidad Ciudadana habrá de ser el Mercado de Productores que está en la calle San Nicolás y Gálvez.

El acto contará con la organización de la comisión especial integrada por representantes de las ramas que nuclean a los productores agrarios.

Fue presentado el libro del poeta Juan L. Ortiz

ROSARIO, 30. — El departamento de publicaciones de la biblioteca Constancio C. Vigil, presentó la obra completa del poeta Juan L. Ortiz "En el aura del sauce", en tres volúmenes delicadamente impresos con un total de 1.005 páginas que incluyen apéndices fotográficos. La realización de esta edición insumió tres años de trabajo.

La presentación contó con la presencia del destacado poeta entrerriano que hace muy pocos días cumpliera 75 años. Se proyectó un filme producido por la biblioteca Vigil referente al poeta, a quien se rindió de esta manera debido homenaje.

Las palabras iniciales del acto estuvieron a cargo del vicepresidente de la institución, Sr. Raúl Frutos. Luego se dirigió a los presentes el Sr. Rubén Naranjo para presentar al poeta.

El filme fue realizado por un grupo de egresados del Instituto de Cinematografía de la Universidad del Litoral.

Asamblea del Rosario Golf Club

ROSARIO, 30. — La comisión directiva del Rosario Golf Club ha convocado a asamblea general extraordinaria de asociados, la que tendrá lugar el próximo 5 de agosto a las 21.30, en la sede de calle Córdoba 1868.

El tema que habrá de considerarse incluye el debate sobre hechos ocurridos (que son de conocimiento público) y medidas realizadas, así como decisiones a adoptar.

La convocatoria extraordinaria tiene su origen en el episodio policial que tuvo por escenario las instalaciones del Golf Club que fueron voladas por dos bombas dejadas por elementos terroristas y posteriores exigencias de éstos a cumplimentar.

Votan más fondos para el programa espacial de E.U.

WASHINGTON, 30 (AFP) — Mientras Apolo-15 prosegula su vuelo hacia la Luna, el Senado norteamericano votaba la concesión de 3.300 millones de dólares para la continuación del programa espacial durante un año.

De este total la NASA recibirá 2.300 millones de dólares para sus investigaciones y el desarrollo de sus proyectos.

El texto será enviado a la Cámara de Representantes para su aprobación.

Audiencia presidencial. — El jefe del Estado, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, recibe en el Salón Norte de la Casa de Gobierno a sus compañeros de promoción egresados en 1938 del Colegio Militar. El presidente está acompañado por el secretario general de la Presidencia, general Isaías García Enciso; el director general de Ceremonial y Audiencias, capitán de navío Emilio Galmarini, y el edecán aeronáutico, vicecomodoro Eugenio Gutiérrez (Radiofoto UPI)

Medidas financieras

(Viene de pág. 1a.)

como en la ley anterior, que se busca la obtención de recursos para la financiación del programa de inversiones previsto con el plan nacional de desarrollo y seguridad y añade: "Asimismo, resulta conveniente alentar la repatriación de capitales argentinos que en el presente, por distintas causas, se encuentran marginados del proceso económico nacional, permitiendo de tal forma su incorporación al mismo" y con ello se fortalecería, al mismo tiempo, la situación de la balanza de pagos del país.

Mediante la ley 19.146, se implanta un régimen de suscripción de los "bonos externos 1971" y en determinadas condiciones, una opción para regularizar la situación fiscal con relación a esos capitales, sin soportar el tratamiento que establecen las leyes impositivas.

Dicha opción obligará a depositar los bonos durante un año, sin derecho a venta anticipada o a abonar en oportunidad del depósito y en concepto de impuesto a la exteriorización de capitales argentinos para el desarrollo el 8 por ciento del importe de los bonos depositados.

Quedan liberados de toda responsabilidad civil y penal que pudiera corresponder ante el fisco y ante terceros, los contribuyentes, directores, y demás intervinientes por las transgresiones regularizadas bajo el régimen de esta ley.

Al respecto se señala en los considerandos que en atención a que dicho ahorro puede provenir, en parte, de sumas sustraídas a la imposición de gravámenes nacionales, "se ha considerado indispensable obviar el obstáculo que para la repatriación importarían las disposiciones legales sobre tratamiento de los patrimonios cuyo origen no esté justificado por utilidades debidamente declaradas.

Incremento del presupuesto

Por la ley 19.147 se incrementó en la suma de pesos 1.529.000.000 el presupuesto general de la administración nacional para el corriente ejercicio y en pesos 635.000.000 el cálculo de recursos estimado para atender las erogaciones fijadas por la ley 18.881 (de presupuesto) con lo cual el déficit se eleva a pesos 894.000.000.

La modificación se opera —dicen los considerandos— con el fin de atender los aumentos salariales recientemente dispuestos para la administración pública nacional, provincias y empresas del Estado, en estas últimas como consecuencia de las convenciones colectivas de trabajo.

Se agrega que "por otro lado se pone énfasis en efectuar algunos refuerzos en sectores prioritarios tales como educación, salud pública y otros, con el fin de facilitar una mejor prestación de los servicios en tales áreas".

Como consecuencia de los precitados ajustes, el incremento de las erogaciones representa un aumento del 10,3 por ciento sobre el presupuesto vigente.

Los derechos de exportaciones

La ley 19.148 dispone que "las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen a partir de la fecha de promulgación de esta ley (ayer), tributarán, además de los derechos y gravámenes existentes, un derecho especial adicional" equivalente a la diferencia entre el nuevo tipo de cambio fijado anoche y el inmediato anterior.

La percepción del derecho especial adicional se efectuará en el momento de la negociación de las divisas y estará a cargo de las instituciones autorizadas intervinientes.

En el mensaje que la acompaña, se señala que las metas generales a alcanzar con el plan nacional de desarrollo y seguridad hacen necesario sentar las bases de un despegue económico y sostenido, cuyo punto de partida lo constituye la defensa e incremento de las reservas internacionales del país.

Un gravamen a los bancos se dispone

Otra de las leyes promulgadas anoche, la Nº 19.149, establece que los bancos oficiales del estado nacional, oficiales y mixtos de los estados provinciales y municipales, los bancos particulares y las instituciones, casas y agencias de cambio, abonarán un gravamen extraordinario de pesos 0,30 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas extranjeras que forme parte de su posición general neta al cierre de las operaciones el día 28 de julio pasado.

Fíjase el 30 de setiembre de 1971 como fecha de vencimiento para el ingreso del gravamen mencionado y se agrega que la conversión a dólares estadounidenses de otras monedas se realizarán a las paridades vigentes a la fecha antes mencionada.

Repite los considerandos de la ley anterior y añade que con el fin de evitar el impacto de la nueva devaluación sobre el nivel interno de precios o el eventual traslado de beneficios a favor de los compradores del exterior que pueda incidir en un menor ingreso de divisas, se estima conveniente establecer un derecho especial adicional a las exportaciones de productos tradicionales.

Fijación de un impuesto al dólar

Por último, se promulgó la ley 19.150, que establece un impuesto especial de pesos 0,50 sobre cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas, que vendan las entidades autorizadas para operar en cambios, para atender en el exterior gastos de viaje.

Este impuesto será percibido por las entidades en el momento de efectuar la venta de moneda extranjera y depositado en el Banco de la Nación para la cuenta "Ministerio de Hacienda y Finanzas orden Tesorería General".

Dichas disposiciones no serán de aplicación a las ventas de cambio relacionadas con viajes al exterior en misión oficial y las operaciones vinculadas con la venta de pasajes de ida y vuelta por parte de las empresas transportadoras que operen en el país.

Nueva reunión del gabinete

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Para las últimas horas de la tarde ha sido convocado nuevamente el gabinete nacional que considerará, según ha trascendido, temas vinculados con la segunda etapa de medidas económicas encaradas por el Poder Ejecutivo.

A la reunión, que presidirá el primer mandatario teniente general Alejandro Lanusse, asistirán los comandantes en jefe; la totalidad de los ministros; secretarios de Estado con rango de ministros; los titulares de los consejos nacionales de Desarrollo y de Seguridad y otros altos funcionarios.

Nuevos gerentes de UPI en nuestro país y el Brasil

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Sr. William McCall, vicepresidente de United Press International para América del Sur, anunció el nombramiento del Sr. Alberto J. Schazin, que era gerente en Brasil, para desempeñar igual cargo en nuestro país en reemplazo del Sr. Ricardo Alvarez, que falleciera.

El Sr. Claude Hippeau, gerente para Francia y funcionario ejecutivo regional en dicho país, Africa del Norte y Occidental, fue designado para idénticas tareas en Brasil, con oficinas en Río de Janeiro.

Nuevos nombres dieron a buques de la Armada

BUENOS AIRES, 30 (UPI) — Varios buques y unidades de la armada nacional cuentan con nuevos nombres. Lo dispuso el gobierno de la Nación por decreto, estableciendo que los destructores "Braine" y "Cowe", de Estados Unidos, adquiridos por la Marina, se llamarán respectivamente, "Almirante Domecq García" y "Almirante Storni".

Los submarinos de la misma procedencia cuyo nombre original no se determina, pasan a la Armada con las denominaciones: "Santiago del Estero" y "Santa Fe".

Además se impone oficialmente el nombre de "Almirante Eleazar Videla" al batallón de infantería de marina número 3 y el de "Almirante Zar" a la actual base aeronaval Trelew.

Nuevas tarifas para el transporte automotor en Bs.As.

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El ministro de Hacienda y Finanzas, Dr. Juan Alberto Quilici, comunicó este mediodía a los dirigentes de FATAP las tarifas del transporte de colectivo de pasajeros a partir de la cero hora del primero de agosto próximo.

Estas tarifas, dentro del distrito federal son las siguientes: primera sección 0,25 pesos; segunda sección, 0,25; tercera sección, 0,30; cuarta sección, 0,30, y quinta sección, 0,35 pesos.

Delicada intervención quirúrgica en N. York

NUEVA YORK, 30 (UPI) — Un niño con 22 semanas de gestación, que sufría una afección sanguínea, fue retirado del claustro materno por una operación cesárea, recibió una transfusión de sangre y fue devuelto al seno materno para continuar su evolución.

La operación, que nunca se había intentado en un ser humano, parece estar hoy en vías del fracaso porque la madre, una mujer neoyorquina de 33 años, dio a luz 24 horas más tarde. El niño, que pesa sólo un kilogramo, probablemente no podrá sobrevivir porque sus pulmones son muy débiles.

La Sra. Marie Coope autorizó la operación, aunque se consideraba que las posibilidades de éxito eran de apenas 20 en 100, porque la situación de la criatura por nacer era muy grave.

Los médicos del hospital Mount Sinaí, de Nueva York explicaron que el niño sufría un defecto de factor RH en la sangre y, además, una pronunciada anemia. Una vez retirado del seno materno, se le inyectó sangre entera por una arteria del cuello y luego se le reimplantó en la madre.

La operación estuvo a cargo de los Dres. Sheldom H. Cherry, especialista en factor RH, Karlis Adamsons, que perfeccionó el procedimiento quirúrgico, y Howard Fox, director del Departamento de Nacimientos Prematuros y Atención Intensiva del nombrado hospital.

El factor RH es un elemento que se encuentra en la sangre de casi todas las personas. Cuando falta se dice que los afectados tienen sangre con RH negativo. Si la sangre con RH positivo entra en contacto con el torrente sanguíneo de una persona con RH negativo, ésta comienza a producir anticuerpos para combatir la invasión del elemento intruso como ocurre con cualquier proteína extraña.

Si una mujer con RH negativo concibe un hijo que hereda el RH positivo de su padre, aquélla produce anticuerpos y la incompatibilidad es muy peligrosa para el niño.

Cumplió otro paro el personal de Fiat en Córdoba

CORDOBA, 30 (Télam). — Poco después de las 12 horas abandonaron sus tareas los obreros del complejo industrial de Fiat en Ferreyra.

Los trabajadores de Fiat Concord y Fiat Materfer, habían asistido a una asamblea en la puerta de fábrica, en la cual se decidió adoptar la medida de fuerza ante la detención de los delegados de SITRAC y SITRAM, entidades gremiales que nuclean a los mencionados obreros, en la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. Cabe consignar que la detención de Domingo Valentín Bissi, Horacio Desiervo y señoras, se produjo en la víspera, en circunstancias en que los nombrados habían acudido a San Lorenzo, en representación de los gremios a llevar la solidaridad de los trabajadores cordobeses.

Defraudación en una caja de jubilaciones

El Sr. Manrique denunció la falta de 90 millones de pesos ley destinados a la construcción de viviendas

BUENOS AIRES, 30 (UPI) — El ministro de Bienestar Social reveló anoche en conferencia de prensa que se está investigando la desaparición de unos 90 millones de pesos ley de un total de 150 millones provenientes de la Caja de Industria, Comercio y Actividades Civiles, monto con el cual —a partir de 1960— se promocionó la construcción de viviendas en esta capital.

Irregularidades cometidas

Dijo Francisco Manrique que varios de los responsables del hecho están presos y que "del análisis de la documentación surgirían irregularidades que afectarían al patrimonio nacional y que las mismas consistirían:

—Adulteración de la documentación que sirvió de base a la contratación.

—Alteración en los cómputos métricos que se consignaron en las especificaciones técnicas.

—Certificación de trabajos no realizados.

—Violación por parte del directorio de la caja de una cláusula contraactual que prohibía anticipo y omisión de constituir garantías reales establecidas por ley".

Detenidos a disposición del P.E.

Destacó que se solicitó al procurador general del Tesoro la designación de un letrado a los efectos de instruir el correspondiente sumario administrativo y que dada la gravedad de los hechos y en la intención de asegurar el total esclarecimiento del caso, el Poder Ejecutivo ha puesto a su disposición a las siguientes personas de Pueyrredón Construcciones: Roberto Roberto Eliseo Brana, presidente; Roberto Eliseo Brana (h), director titular; Eduardo Francisco Piccolo, vicepresidente; Héctor del Campo, síndico, Alfredo Alcides de Ibarra, director; María Etzein, director; Rodolfo Alfredo Brana, director; Héctor Sixto Brana, director. De la firma Conti y Goicoechea S. A. Mario Conti, presidente; Eduardo E. Goicoechea, vicepresidente; Roberto Horacio Lazopulos, asesor técnico de la Caja de Jubilaciones de la Industria".

Se adoptarán urgentes medidas

Dijo finalmente Manrique que "Bienestar Social adoptará las medidas tendientes a proteger, no sólo los intereses de los adquirentes de las unidades de viviendas de los inmuebles, en construcción sino también a evitar el cierre de fuentes de trabajo asegurando la continuidad de las obras".

Asimismo anunció que se dispuso el traslado a la ciudad de San Francisco de Córdoba, del señor Arturo López Casademont, para que efectúe comprobaciones de irregularidades que se habrían cometido en la construcción de viviendas por el plan VEA, en la localidad de El Tío, departamento San Justo (Córdoba), dependiente de la sucursal San Francisco del Banco Hipotecario Nacional. La designación de este funcionario se hizo en mérito a una denuncia periodística aparecida el miércoles. En la localidad de El Tío se construyen por el plan VEA 29 viviendas individuales de tres dormitorios.

Urge solución al problema creado a ingenios tucumanos

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Centro Azucarero Argentino se dirigió por telegrama a los ministros del Interior; de Industria, Comercio y Minería y de Trabajo, solicitándoles su intervención urgente ante el "lock-out" patronal dispuesto por la Unión Cañeros Independientes.

Sostiene que la decisión de no entregar caña a los ingenios, es un manifiesto incumplimiento de contrato convenido libremente entre las partes, conforme con la legislación vigente, lo cual determinará la paulatina paralización de la molienda y de la fabricación de azúcar.

Considera la entidad que la medida de los cañeros trasunta el propósito de provocar artificiosamente agudas tensiones sociales y además, acarreará graves perjuicios de carácter económico al país.

Actos irregulares en una sociedad de protección animal

BUENOS AIRES, 30. — En un comunicado expedido por las agrupaciones "San Francisco de Asís" y "29 de abril", integradas por socios de la Asociación "Sarmiento", Protectora de Animales, se ha formulado una denuncia pública contra el titular de la intervención en dicha entidad, Dr. Tomás Cullen.

Como antecedentes del caso, se recuerda que la intervención fue dispuesta en base a las irregularidades denunciadas y comprobadas oportunamente, cometidas por dirigentes de la asociación, a quienes se imputaba matanza indiscriminada de animales, falseamientos con tablas, balances y memorias, con violación de normas estatutarias y legislación nacional en vigencia.

En su denuncia, las citadas agrupaciones hacen saber que se ha proseguido la matanza de animales, al proyecto de enajenación de los inmuebles de propiedad social, designación injustificada de personal a sueldo y realización de intervenciones quirúrgicas por personas sin título médico veterinario, habiéndose enterado, por un informe oficial producido por el Dr. Cullen, de que se tiene previsto hacer entregas regulares de perros a la Facultad de Agronomía con destino a la vivisección de laboratorio.

Tras referirse a otros hechos que califica de flagrantes violaciones a la ley nacional 13.346, los denunciantes señalan que "la lucha contra la injusticia y el atropello debe ser norma en todos aquellos que luchamos por un mundo mejor para nuestros hijos, contra las estructuras de un mundo cruel —como es el caso que nos ocupa— y en esta acción no podemos olvidar a nuestros hermanos menores de la Creación, criaturas mudas, cuyo estado total de indefensión mueve sentimientos de piedad y protección". Por último, se comunica a la opinión pública de que tales irregularidades han sido puestas en conocimiento, por sucesivas denuncias telegráficas, del ministro de Justicia, Dr. Jaime Perriaux, sin haber obtenido respuesta a tales requerimientos de la decisión oficial que corresponde al caso.

El intercambio ruso - argentino

Se dieron detalles del acuerdo sobre comercio firmado el 25 en Moscú

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En conferencia de prensa realizada en la sede de la representación comercial de la Unión Soviética, el jefe de la misma, Anver I. Iakubov, se refirió al acuerdo comercial firmado entre ese país y la Argentina, el 25 del corriente mes en Moscú.

Acerca de los aspectos generales del convenio, aclaró que el mismo no incluye una nómina de los productos de ninguna de las dos partes.

Dijo que el intercambio que en 1965 alcanzó a los 90 millones de dólares, fue decreciendo hasta llegar a sólo 30 millones el año pasado.

Afirmó que la Unión Soviética tiene interés en incrementar el comercio, ya que no existe proporción entre los 28 millones de dólares vendidos por la Argentina y los dos millones que pudo ubicar su país durante 1970.

Se refirió luego a algunos aspectos de interés para la Argentina, como ser el financiamiento para determinadas obras, tales como la de Yaciretá-Apipe, construcción de viviendas económicas y adquisición de aviones.

Al respecto expresó que en cada caso se podrían estudiar las posibilidades existentes y que en cuanto a la compra por parte de la Unión Soviética de productos manufacturados, en el convenio suscripto había un punto que contemplaba la realización de esas negociaciones.

Sostuvo, además, que su país había incrementado en cinco veces su comercio exterior con los países capitalistas en el curso de los últimos cinco años, entre los cuales figura Japón con 700 millones de dólares.

En cuanto a los países socialistas, manifestó que Cuba figura en primer lugar y que en los últimos meses se había registrado un aumento del intercambio con Chile.

Ha desaparecido en Neuquén el peligro de inundaciones

NEUQUEN, 30 (Télam) — Ha desaparecido el peligro en las zonas inundadas del río Limay.

Las aguas descienden lentamente en el curso inferior, y hasta ahora no se dio a conocer una evaluación sobre el monto de las pérdidas provocadas por la crecida, que perjudican a pobladores de escasos recursos y a productores frutícolas.

Mermaron las reservas de oro

El titular del Banco Central expuso aspectos de la política financiera

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente del Banco Central, Dr. Ricardo Gruneisen, declaró que el monto de reservas de oro y divisas es de alrededor de los 600 millones de dólares, cifra inferior en unos 170 millones de la misma moneda con relación a 1970, pero afirmó que es posible que antes de fin de año se revierta el proceso y se recupere lo perdido.

Gruneisen formuló la declaración en el curso de una conferencia que dio en el Timón Club, donde fue presentado como "el primer armador que llega a tan importante función pública".

Dijo también que "la paridad del dólar será compatible con el nivel de inflación y que se adecuarán las tasas de interés para que pierda atractivo la conversión de activos líquidos en moneda extranjera".

Jornadas sobre inversiones extranjeras

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — La sección argentina del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) anunció en conferencia de prensa que en la tercera semana de octubre próximo se realizarán en esta capital las primeras jornadas interamericanas de estudios sobre inversiones extranjeras. Los detalles sobre el proyectado simposio fueron suministrados en la oportunidad por el Dr. César Bunge, presidente de la mesa directiva de la sección argentina del CICYP, a quien acompañaba el Ing. Juan Pedro Thibaud y el doctor Emilio Cárdenas.

Explicó el Dr. Bunge que de las previstas reuniones participarán, además de delegados de las secciones nacionales del CICYP de todo el continente, representantes especiales de los Estados Unidos, el Canadá y España, como así especialistas en la materia del más alto nivel de otras partes del mundo, que serán especialmente invitados sin distinción de la tendencia o corriente en que militen. Durante una semana estos expertos estudiarán y debatirán públicamente y se anticipó, con la mayor objetividad posible y un propósito acentuadamente esclarecedor un tema como es el de las inversiones extranjeras de gran actualidad e interés.

IX Congreso Argentino de Cardiología

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En una conferencia de prensa que se realizó en el Hospital Escuela José de San Martín, de avenida Córdoba 2351, de esta ciudad, el profesor Dr. Albino M. Perosio, juntamente con los Dres. Bernardo Boskis y Miguel Scattini, titulares de la Sociedad Argentina de Cardiología, informaron al periodismo sobre la organización y los temas centrales del IX Congreso Argentino de Cardiología, que tendrá lugar el próximo 31 de octubre al 6 de noviembre en el aula magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

El Dr. Perosio expresó que el congreso se realizará con el auspicio de la Sociedad Argentina de Cardiología y la Sociedad Interamericana de Cardiología y la adhesión de la Secretaría de Salud Pública de la Nación y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Sede del congreso mundial

Más adelante dijo que el congreso argentino a realizarse es un prolegómeno del gran congreso mundial de cardiología que se realizará en el año 1974, habiéndose elegido a Buenos Aires como sede internacional de éste.

"Es un orgullo para nosotros —acotó el Dr. Perosio— que la Argentina adquiera prioridad mundial en materia científica y jerarquía intelectual".

El congreso mundial —explicó después— se hace una vez cada cuatro años.

Delegados de Europa y América

El próximo congreso argentino de cardiología contará con la presencia de más de mil especialistas y con delegados invitados como el Dr. Roberto Barcala, de los Estados Unidos; Dr. Henri Chevalier, de Francia; Dr. Jorge Dighiero, del Uruguay; Dr. Jorge Espino Vela, de México; Dr. Mario García Palmieri, de Puerto Rico; Dr. Hadib Jatene, del Brasil; Dr. Vittorio Puddu, de Italia, y Dr. Francisco Vega Díaz, de España.

Además de los delegados titulares, asistirán delegados especiales enviados por las sociedades de cardiología de Brasil, Chile, Colombia, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela.

Mesas de debates y paneles

El IV Congreso de Cardiología desarrollará temas generales y específicos sobre la materia, y para ello contará con 14 debates y paneles de magnitud científica y jerárquica y se dictarán simultáneamente cursos paralelos, con debates libres, en turnos de mañana y por la tarde.

Fisiopatología cardíaca

El Dr. Edmund H. Sonnenblick, de los Estados Unidos, desarrollará un curso amplio sobre fisiopatología cardíaca que comprende el análisis de la ultra estructura del corazón en relación con la salud y la enfermedad, el consumo de oxígeno del corazón y sus implicancias para la enfermedad cardíaca isquémica, los mecanismos de la contracción cardíaca y de la insuficiencia de ésta.

El Dr. Manuel Viamonte, también de los Estados Unidos, desarrollará otro curso sobre radiografía cardiovascular, y explicará la enfermedad tromboembólica, la seudomicrocardia y la seudocardiomegalia.

Curso sobre electrocardiografía

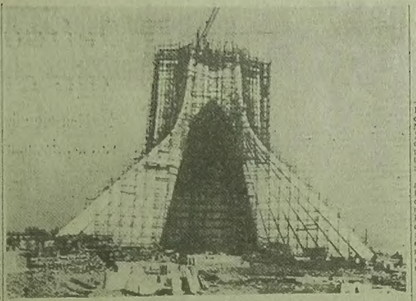
El científico argentino Dr. Mauricio Rosembaum, tendrá a su cargo el curso sobre electrocardiografía. Analizará las bases electrocardiofisiológicas de los bloqueos bi y trifasciculares, como asimismo el mecanismo de la conducción intraventricular aberrante y de sus trastornos de conducción.

El Dr. Abe Ruvin, de los Estados Unidos, desarrollará una clase sobre trasmisión de sonidos por estetoscopios y hará un estudio sobre los sonidos de Korotkow, su naturaleza y significado.

Finalmente, se referirá en otra clase a los soplos y la auscultación, elementos claves en el examen físico cardíaco.

Simposios

El Dr. Perosio finalizó la conferencia de prensa, manifestando que los simposios se harán con temas libres y con temas ya señalados, como terapéutica de las arritmias; cirugía de las cardiopatías congénitas en el adulto; insuficiencia vásculo-cerebral; evaluación del paciente coronario y tratamiento de la cardiopatía isquémica.



Nuevo aniversario de una vieja monarquía. — Continúan los trabajos de construcción del monumento al cha en las afueras de Teherán como parte de los preparativos de la conmemoración en el próximo octubre del aniversario 2.500 de la monarquía iraniana. (Radiofoto UPI)

Régimen crediticio del Banco N. de Desarrollo

Es para afianzar el proceso productivo de la pequeña y mediana industria. Se fijan ciertas estipulaciones

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Banco Nacional de Desarrollo puso en marcha un nuevo régimen crediticio tendiente a afianzar el proceso productivo de pequeñas y medianas industrias, con especial énfasis en los establecimientos ubicados en el interior del país.

El informe del banco citado consigna que podrán beneficiarse con estos préstamos, cuyo destino será reforzar su estructura financiera, las empresas cuyo capital estimado contablemente por el banco no exceda de un millón de pesos nuevos.

El monto de los préstamos podrá alcanzar hasta el diez por ciento del capital de los beneficiarios.

Se fijará un límite o calificación especial para el descuento de documentos cuya vigencia será de hasta dos años y medio. Dentro de ese límite o calificación, que se irá reduciendo semestralmente en proporciones iguales y consecutivas, se otorgarán préstamos a 180 días de plazo, renovables por períodos iguales hasta el vencimiento de la calificación fijada.

Se destaca que las empresas que requieran esta ayuda crediticia deberán poseer una adecuada estructura económica y demostrar que pueden desenvolverse en condiciones adecuadas de rentabilidad. Se aplicará un interés del 16 por ciento anual.

La obligatoriedad de nominación de acciones

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — La Oficina de Prensa del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación, dio a conocer un comunicado en el que niega la veracidad de trascendidos periodísticos referidos a la supuesta obligatoriedad en la nominación de acciones de las empresas privadas.

En el despacho se expresa que tales comentarios se originaron con motivo de un anteproyecto de ley que legislaría sobre mecanismos destinados a evitar la desnacionalización de las empresas.

Exprésase que estas versiones son negadas, simultáneamente, por los ministerios de Industria, Comercio y Minería, del Interior y de Hacienda y Finanzas.

No autorizan la apertura de comercios el sábado a la tarde

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El Ministerio de Trabajo ante consultas de entidades empresarias, hace saber que no autorizó la apertura de las casas de comercio después de las 13 de mañana, con motivo de celebrarse el "Día del Niño".

Se deberá dar cumplimiento, en consecuencia, a lo dispuesto por la ley 18.204, que prohíbe la apertura de negocios los sábados por la tarde y los domingos.

Quienes infrinjan la ley —consigna el citado departamento de Estado— se harán pasibles a las pertinentes sanciones.

Puso en práctica el operativo "Bacheo" la comuna de Bs. As.

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — La intendencia municipal dispuso que a partir de hoy se ponga en práctica un operativo "Bacheo", para el cual se han destinado quince millones de pesos ley, estimándose la mejora de un millón quinientos mil metros cuadrados de pavimento.

LA FABRICACION DE ALUMINIO EN PUERTO MADRYN

BUENOS AIRES, 30 (UPI) — El ministro de Defensa Dr. Cáceres Monié, conferenció con el presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, acerca de la instalación de la planta de aluminio en Puerto Madryn y sobre los planes encarados por el gobierno para su producción, según se informó posteriormente "se consideraron las bases de aplicación de una serie de medidas tendientes a lograr la adecuada política de acción en torno a este programa, teniendo en cuenta los estudios realizados por el Ministerio de Defensa en coordinación con los organismos económicos del gobierno".

En un registro se deben inscribir los veterinarios

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Los veterinarios, médicos veterinarios, y los doctores en medicina y ciencias veterinarias comprendidos en la ley 14.072 —que reglamenta la profesión— estarán obligados a inscribirse en el registro de la matrícula profesional de médicos veterinarios creado por decreto Nº 11.694/61.

La disposición alcanza a aquellos profesionales que ejerzan funciones en organismos del Estado Nacional o de entes autárquicos, privados o mixtos, que tengan sede central en la capital federal, territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sud o en lugares sujetos a jurisdicción federal, cualquiera fuere el sitio en que se desempeñen.

También están obligados a inscribirse en el registro de la matrícula, quienes desempeñen la docencia de la especialidad en cualquiera de los ciclos de enseñanza, en establecimientos o centros situados en los referidos lugares de jurisdicción federal.

Delegados a la asamblea de la Unión Geodésica

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Poder Ejecutivo designó "las autoridades de la comisión argentina que participará en Moscú de la XV Asamblea General de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional".

Presidirá la delegación el coronel ingeniero militar, Luis María Julio del Corazón de Jesús Miró, y como vicepresidente fue nombrado el ingeniero Simón Gershanik.

Convenio para erradicar las villas de emergencia

PARANA, 30. — En el Ministerio de Bienestar Social, en Buenos Aires, fue firmado un importante convenio con la provincia de Entre Ríos, para la erradicación de villas de emergencia y rancheríos. Se invertirán para ello 400 millones de pesos moneda nacional.

El documento respectivo fue refrendado por el ministro del ramo, Sr. Francisco Manrique y el subsecretario de Vivienda, arquitecto Federico Ugarte.

Se informó sobre el parque automotor de la Pcia. de E. Ríos

PARANA, 30. — El parque automotor en la provincia de Entre Ríos de acuerdo con una información obtenida en la Dirección de Rentas de la provincia es de 90.009 unidades (automóviles, camiones, pick-ups, furgón, chatas, acoplados, colectivos y motocicletas).

En esta ciudad el total de unidades patentadas fue de 18.917.

El total en las distintas municipalidades de la provincia se da a conocer a continuación:

Basavilbaso, 1.593; Bovril, 879; Federal (1), 97; Cerrito, 582; Colón, 2.910; Concepción del Uruguay, 8.871; Concordia, 9.673; Crespo, 1.878; Chajarí, 2.450; Diamante, 2.586; Federación, 730; Federal, 729; Feliciano, 380; Galarza, 753; General Campos, 436; Gualeguay, 3.685; Gualeguaychú, 6.614; Hasenkamp, 480; Hernandarias, 483; Islas del Ibicuy, 23; La Paz, 2.082; Larroque, 731; Lucas González, 776; Maciá, 637; Mansilla, 400; María Grande, 998; Nogoyá, 2.728; Paraná (ciudad), 18.917; Ramírez, 1.403; Rosario del Tala, 1.256; San José, 728; San Salvador, 1.436; Santa Elena, 452; Villa Seguí, 875; Urdinarrain, 1.717; Viale, 1.253; Victoria, 2.613; Villa Clara, 341; Villa Domínguez, 360; Villa Elisa, 1.627, y Villaguay, 2.847. Total: 90.009.

(1) Automóviles patentados en el Banco de Entre Ríos de la capital federal.

Entre Ríos, vista por el dirigente Jorge W. Ferreira

PARANA, 30. — El Dr. Jorge W. Ferreira, dirigente del Movimiento de Integración y Desarrollo y ex diputado nacional, hizo declaraciones referidas a la actualidad provincial y nacional.

A la pregunta de si conceptúa que la actual situación institucional tendrá un desenlace normal, respondió:

"Creo que no. El poder político lo tendrá el pueblo cuando se cambien las relaciones de poder, que conforman la actual estructura socio-económica del país, en cuya dirección tienen participación preponderante los intereses extranjeros. De tal modo, hay que cambiar esas relaciones de poder para que el pueblo sea el que tenga real y auténticamente la fuerza de decisión en pro del interés argentino".

Requerido sobre cómo estima la situación política de la provincia, dijo: "No es distinta de la Nación. Entre Ríos está gobernada por un gobierno que no es representativo, caracterizado por el dispendio de los recursos públicos y una distorsión total de lo que exige un auténtico sentido de conducción de los intereses populares.

"Entre Ríos es una provincia con un persistente decrecimiento demográfico. Más de 130 mil entrerrianos emigraron de la provincia en la última década por falta de fuentes de trabajo y de fronteras de progreso. Su estructura económica es típicamente subsdesarrollada, y esto lo demuestra el hecho de que nuestra provincia tiene el 2 por ciento de los establecimientos industriales del país y muy poco de igual proporción de obreros ocupados en la manufactura.

"En el último censo de la población de 1970 se demuestra que nueve de los catorce departamentos que integra la división política de E. Ríos, disminuyeron su población con respecto al censo del año 1960. Estos elementos de juicio bastan y sobran para caracterizar cuál es la situación de nuestra provincia, que se ha visto agravada aún más durante la gestión gubernativa desarrollada en el último lustro".

Otros temas abordados fueron los siguientes:

—Con relación a un problema de carácter histórico, ¿piensa que es conveniente como contribución a la conciliación nacional, la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas?

—"Creo que los restos de todos los argentinos deben descansar en nuestro suelo, cualquiera sea el juicio que su gestión pública le merezca a la historia".

—¿Interpreta como un paso positivo hacia la integración argentina, el llamado Acuerdo Nacional iniciado por el gobierno del presidente Lanusse?

—"No, porque creo que el llamado Acuerdo instrumentado por las autoridades gubernativas actuales, sólo es, como ya se lo ha calificado, una cortina de humo para ocultar el verdadero centro de los problemas que hay que solucionar en el país. Soy un hombre democrático y creo firmemente en que la voluntad popular se expresa a través del voto; pero estimo que cuando al proceso electoral se lo utiliza como pantalla para dejar irresueltos los urgentes problemas que aquejan al país, lo único que va a lograrse es desacreditar el instrumento insustituible de la democracia, que es el voto.

"De tal modo que, en definitiva, quien va a sufrir el deterioro en la confianza que debe despertar al pueblo, es el propio sistema democrático, que aparentemente con la fórmula concebida oficialmente se lo quiere fortalecer".

EL LITORAL

Viernes 30 de julio de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Sebó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

EL PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS

Con el comienzo de agosto cesará la congelación de precios resuelta por las autoridades nacionales el 26 de marzo último, en lo que respecta a los remedios. Entrará a regir en su lugar la ley que ha sido denominada de medicamentos básicos sociales y que prevé para éstos una rebaja del 40 por ciento, más otro cinco por ciento adicional que, según se informa, se ha obtenido de las droguerías y farmacias en virtud del acuerdo suscripto entre el Ministerio de Bienestar Social y los laboratorios de productos medicinales. La disminución en los precios, tal como se ha anunciado, comprende más de 300 especies, que permitirían atender el 90 por ciento de las enfermedades. La medida es de alcances importantes y significa, desde luego, la intervención directa del Estado en este aspecto, ya que en adelante el organismo correspondiente de Salud Pública de la Nación actuará en los aspectos económicos de la producción y elaboración de drogas y medicamentos.

El proceso de exorbitante elevación a que se había llegado, parecía dar razón a lo que se había dicho en otras oportunidades, de que la enfermedad resultaba muy cara al habitante, en desmedro de la misma salud y de los presupuestos familiares. El problema señalaba aspectos que no podían desvincularse, asimismo, de la eficacia de la asistencia sanitaria y hospitalaria, donde por razones de organización o de deficiencias o por condiciones económicas, se tornaba inaccesible a muchos grupos sociales. Se anticipa ahora, además, la adopción de disposiciones destinadas a asegurar el mantenimiento y estabilidad de los precios y la prevención del afán especulativo, que había convertido casi en un recinto vedado el "mercado" de los productos medicinales.

Se han dado también una serie de normas sobre la composición de los medicamentos, elaborados en base a principios básicos y que cubren la casi totalidad de la terapéutica humana, con la finalidad de confeccionar la lista de los específicos alcanzados por la rebaja. La lista comprende 158 principios para selección de medicamentos e importantes productos imprescindibles en la cura y atención de las enfermedades, disponiéndose, asimismo, que sean expedidos en formas normales de contenido y presentación de los específicos registrados y que deben ser vendidos mediante la entrega de la receta habitual otorgada por cualquier médico del país en las farmacias existentes.

No puede negarse la trascendencia de la medida adoptada en cuanto tiende a frenar el encarecimiento de las medicinas y fija la composición de dichos remedios a bajo precio, con el objeto de evitar abusos o adulteraciones. Por otra parte, la resolución indica que puede obtenerse el abaratamiento en otros aspectos, si la decisión gubernativa encara con firmeza la cuestión y si se logra la concertación de normas y acuerdos que liberen o alivien a los consumidores de los precios excesivos. Faltaría ahora llegar, como lo han expresado diversas entidades, a un mismo resultado en los artículos de consumo ordinario.

NUEVOS ACTOS SE CUMPLIERON EN LA BOLSA DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD



Momento en que habla el presidente de la entidad, Sr. Alfonso Bonfanti

Se realizaron en la Bolsa de Comercio los actos organizados con motivo de procederse a la inauguración de las obras de ampliación y remodelación de su sede, los que contaron con la adhesión de numerosa concurrencia.

Estuvieron presentes en la oportunidad, en representación del gobernador de la provincia, el ministro de Gobierno Dr. Domingo Silva Montyn, el intendente municipal Dr. Conrado Puccio, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José Depetris, el juez federal Dr. Eugenio Wade, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Eduardo Alvarez, el presidente del Banco Provincial, Dr. Daniel Alonso Viennet, el delegado de la Junta Nacional de Granos, Ing. Juan C. Pita, el secretario general de la gobernación Dr. Eliseo Doce y el administrador de los puertos del Paraná Medio Ing. José T. Ascenzi, así como el obispo auxiliar monseñor Enrique Príncipe, el presidente de la Unión Industrial Sr. Evasio Varese, el titular del Congreso Argentino de la Industria Aceitera, Sr. Antonio E. Medina, el jefe de policía de La Capital Sr. Teodoro Perrone, el interventor de la Aduana, Tte. Cnel (RE) Joaquín Layña, el presidente y vicepresidente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Sres. Martín Beloqui y Enrique Zeni, integrantes de entidades empresarias y numerosos asociados.

Presidió los actos el presidente de la Bolsa de Comercio Sr. Alfonso E. Bonfanti a quien acompañaban el vicepresidente Dr. José Disatnik, el secretario Sr. Rubén Bolatti, el tesorero Sr. Israel Abramovih, el protesorero Sr. Armando López Caula; los presidentes de Cámaras de la institución Sres. Roberto Aquino, Ramón Simarro, Rodolfo Pfaffen, René E. Costa, Alfredo Martí, Néstor Lammertyn y Luis Formosa, así como otros directivos y ex presidentes.

Habilitación de las obras

Iniciando los actos se procedió a la habilitación de las obras de ampliación y remodelación del local y modernización del laboratorio de análisis comerciales, hablando en la oportunidad el presidente de la Cámara Arbitral de Cereales Sr. Ramón Simarro quien señaló que ese organismo es el decano de la Bolsa de Comercio e hizo una semblanza evocativa de su acción, mencionando que han transcurrido más de cincuenta años de incesante labor al servicio del país. Agregó que esta fecunda acción de la Cámara es motivo de permanente atención de las autoridades de la Bolsa de Comercio, que, en un deseo constante de superación han realizado obras de ampliación que comprenden obras de ampliación del local y de los laboratorios con una total modernización de sus elementos, acordes con las exigencias actuales en materia de análisis de semillas oleaginosas de acuerdo con disposiciones de la Junta Nacional de Granos.

Luego la concurrencia visitó las distintas dependencias a las que alcanza la remodelación así como el entrepiso que se destina a comedor y bar.

Galería de ex-presidentes

Seguidamente se inauguró la galería de ex presidentes, oportunidad en que habló el vicepresidente de la entidad Dr. José Disatnik, quien luego de rememorar la inauguración de nuestro puerto de ultramar, dijo que el pueblo asistió entonces al cambio en lo social, político y económico determinado por el progreso y la libertad. En esos momentos —agregó— nace la Bolsa de Comercio, destacando la acción de aquellos pioneros y de quienes lo siguieron en la tarea, mencionando asimismo la personalidad relevante de cada uno de ellos.

Destacó el esfuerzo cumplido por cada uno de esos hombres en su deseo de lograr siempre sus bien intencionados propósitos de favorecer las razones útiles del trabajo en general, llegando así a la actualidad en que se continúa defendiendo principios fundamentales de la fuerza empresaria que en el ámbito comercial, industrial y agropecuario representa la Bolsa de Comercio. Mencionó por último que la institución puede exhibir con orgullo la calidad humana de esos dirigentes, continuadla muchas veces en sus hijos y nietos, habiendo todos ellos contribuido a la grandeza de la entidad.

Conceptos del Sr. Bonfanti

A continuación se procedió a la bendición e inauguración de las obras en el salón principal, al cual se impuso el nombre de "Brigadier General Estanislao López", entregándose luego diplomas a los socios que cumplieron 25 años en la entidad y medallas a quienes en ese lapso hubieran integrado el directorio y la mesa directiva.

Habló para destacar el significado de este acto el presidente de la institución Sr. Alfonso E. Bonfanti, quien señaló la tradición de esa casa, de ser no sólo el punto de reunión de los socios sino que ha estado y está abierta a todas las manifestaciones inspiradas en propósitos de bien general y tanto los asociados como las expresiones de la comunidad estimulan su superación y afincan su bien ganado prestigio. Dijo que, recordando a los fundadores, surgió la necesidad de establecer un plan de acción interna que previó, entre otras, las obras que se inauguraban.

Consideró luego que "por ser esta una reunión de hombres de negocios, con responsabilidad en el quehacer económico y social, se impone hacer algunas reflexiones como una contribución al ansiado bienestar social". "En estos momentos difíciles, pero superables, que vive la República, dijo el Sr. Bonfanti, es necesario fundamentalmente el cambio de mentalidad que reclama la humanidad, en función del vertiginoso avance de la ciencia y de la técnica. Debemos reconocer la realidad del cambio y aplicar todos nuestros esfuerzos para acompañarlo y disfrutarlo". Consideró además que las relaciones deben nutrirse en la comprensión, la tolerancia, y la ayuda mutua, siendo el diálogo su positivo camino transitable. En ese aspecto señaló que la reciente apertura del diálogo de una de las grandes potencias del mundo debe impulsarnos a la serena meditación y al convencimiento que las tendencias realistas exigen sobre todo el cambio de mentalidad. Reclamó que "nos comprometamos a comprender la realidad y dirigirnos hacia el diálogo constructivo, comprensión y tolerancia sin abdicar de principios que hacen a la esencia de nuestro tradicional estilo de vida, dando vigencia a aquellos de que el hombre sin el hombre no es nada".

Por último se refirió a la imposición al salón principal del nombre de Brigadier General López, con lo que se rendía homenaje a una de las figuras de más encumbrados méritos santafesinos y a su acción como gobernante.

Finalmente se agasajó con un vino de honor a los concurrentes.

UNIVERSITARIAS

El índice 805 se comenzó a abonar hoy a docentes

En la Universidad Nacional del Litoral dio comienzo hoy el pago del índice 805 a todo el personal docente, correspondiente a la totalidad del año 1970.

Este pago se había previsto para el día 22 del mes en curso pero fue diferido hasta la fecha en razón de la suspensión de actividades docentes y administrativas.

La Secretaría General de Asuntos Administrativos y Financieros informó que se están acelerando los trabajos para tratar de abonar los sueldos por el mes de julio a todo el personal el día 6 de agosto y destacó el apoyo extraordinario que ha brindado el personal no docente afectado a estas tareas.

Inscriben en nuevas carreras en la UNL

En la tercera semana de agosto iniciarán su primer curso lectivo las carreras de las licenciaturas en Matemática y Matemática Aplicada del Departamento de la Universidad Nacional del Litoral.

Las inscripciones se reciben en calle 25 de Mayo 1783, de 8 a 11 hasta el 6 de agosto inclusive. Informaciones complementarias pueden solicitarse en 9 de Julio 2655, de 14,30 a 18.

Levantan mesas de exámenes en la F. Regional Santa Fe

El Centro de Estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe, realizó asamblea en acto de [illegible] con las luchas estudiantiles. En la oportunidad se resolvió levantar las mesas de exámenes de ayer y de hoy, pasándose a cuarto intermedio hasta el 2 de agosto próximo.

Señalan como causal de la medida adoptada "la detención por las fuerzas policiales de nuestro compañero Leopoldo Blasser y de los estudiantes Gauna y Nasif, los que fueron sometidos a apremios ilegales por parte de la policía local y a quienes se imputan faltas encuadradas en la ley antisubversiva, actuando en la causa organismos anticonstitucionales como la Cámara Federal".

Luego de la asamblea se concentraron ante el secretariado académico para informar sobre las medidas y hablaron telefónicamente con el rector de la casa de estudios, Ing. Fermín Colina, con el objeto de que arbitre los medios para la liberación de los detenidos.

Por otra parte, el 2 de agosto a las 20, se realizará una convocatoria a asamblea, donde se considerará la actitud a tomarse en relación con la concurrencia a las clases.

Nuevo director de Planeamiento de la Univ. del Litoral

Tal como se anunciara, por resolución del rector de la Universidad Nacional del Litoral de fecha 3 de junio del corriente año, fue creado el Centro de Estudios en Planeamiento. Con ello se concretó un acuerdo suscripto entre el gobierno de la provincia de Santa Fe, el Ministerio del Interior de la Nación, el Consejo Federal de Inversiones y la Universidad Nacional del Litoral por el cual se propicia dicha creación atendiendo al propósito claramente establecido en el estatuto de esa casa de estudios de participar plenamente en el desarrollo de las provincias del Litoral.

Por acuerdo entre las partes, ha sido designado director de dicho centro el contador Carlos A. Paganini, profesional de nuestro medio que ha cumplido importantes funciones técnicas referidas a su disciplina.

A los efectos de considerar el Plan de Trabajos presentado por el director, se realizó en nuestra ciudad una reunión de la Comisión de Coordinación integrada por el Dr. Amaro Yardín, en representación de la UNL, el contador Julio Martín en representación del gobierno de la Provincia y el contador Ricardo Gutiérrez por el Consejo Federal de Inversiones, la que ha prestado su conformidad general.

El programa elaborado incluye dos áreas específicas de acción: de formación y de investigación. Dentro de la primera se desarrollarán simultáneamente entre los meses de setiembre a noviembre, un ciclo de conferencias y un curso de planificación regional.

El ciclo de conferencias, que será dictado por relevantes personalidades en cada materia, tendrá por objeto brindar una visión global y pragmática del proceso de desarrollo y del sistema de planificación. Estará dirigido a funcionarios estatales, profesionales, directivos de empresa, asociaciones profesionales y laborales.

Los temas elegidos por el desarrollo del ciclo de conferencias comprenden:

a) Política: El Estado y el desarrollo. El poder estatal y su adecuación a los requerimientos del desarrollo. Rol de los partidos políticos y de las organizaciones sectoriales. Planeamientos y democracia.

El federalismo y el desarrollo del país.

b) Sociología: La sociedad frente al cambio. Los estratos sociales, su movilidad y participación en el proceso. Planificación y comportamiento social.

c) Economía: Estructura y funcionamiento del sistema económico. Teoría económica regional. Características del subdesarrollo. Determinantes del desarrollo económico. Teorías del crecimiento económico. Características y sus tendencias en los países desarrollados y en los subdesarrollados. La problemática del desarrollo en América latina y Argentina.

d) Planificación: Introducción a la planificación. La planificación como función de gobierno. Planificación y desarrollo. Planificación sectorial regional y nacional. El proceso de planificación. Las etapas. Sistemas de planificación en la Argentina.

e) Administración: Concepto de administración. El proceso decisorio. Organización Administrativa del sector público y del sector privado y su adaptación al proceso de desarrollo y planificación. Al término de ese ciclo se expedirá un certificado de asistencia a quien haya participado del ochenta por ciento de las clases, y estará suscripto por el Centro de Estudios en planeamiento de la Universidad Nacional del Litoral.

En cuanto al curso de planificación regional tiene por objetivo formar recursos humanos para la gestión del planeamiento y está especialmente dirigido a funcionarios públicos y del sector privado. Será desarrollado por profesores del Consejo Federal de Inversiones y cubrirá los siguientes temas:

Introducción: Problemática nacional actual. Ciencia política y jurídica. Teoría económica. Sociología. Teoría de la organización. Política económica. Matemática y estadísticas básicas.

Fundamentación: Teoría del desarrollo. Teoría de la planificación. Administración del desarrollo. Control de gestión.

Concentración: Recursos humanos. Recursos naturales. Financiamiento. Teoría económica regional. Cuentas sociales regionales. Planificación urbana. Formulación y evaluación de proyectos.

En el aspecto de investigación la acción principal se dirigirá al estudio de proyectos específicos de inversión de interés comunitario dentro del área geográfica de influencia de la Universidad Nacional del Litoral.

En este último aspecto se requiere la colaboración de todos los sectores a los efectos de encontrar ideas relevantes que concurran, con el apoyo de todos, a solucionar inconvenientes regionales y provocar la activación.

Disponen habilitar la planta alta del comedor universitario

El secretario general de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional del Litoral, dispuso habilitar con carácter transitorio y a partir del 1º de agosto, la planta alta del Comedor Universitario para el servicio de comidas a los estudiantes.

Asimismo, se resolvió que el personal docente y no docente que también hagan uso de dicho lugar, tendrá derecho al servicio de comidas en las mismas condiciones y precios que los estudiantes.

El lunes hará una reunión de prensa la Univ. Católica

El rector de la Universidad Católica de Santa Fe ha convocado a una conferencia de prensa a los efectos de dar a conocer el plan de acción para el segundo semestre del presente año lectivo.

Se llevará a cabo el lunes próximo a las 19 en la sede central de ese establecimiento.

El gobernador anunció que serán licitadas importantes obras viales

Se refirió a la pavimentación de la ruta Tostado-Reconquista



El general Guillermo Rubén Sánchez Almeyra dialogando con los periodistas.

—"Los he convocado a esta reunión para conversar unos momentos porque me tomaré unos días de descanso, y no quería irme sin dejarles algunas novedades cuya importancia ustedes sabrán valorar".

Con estas palabras el gobernador, general de división Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, inició una cordial conversación con los representantes de los medios de difusión. Acompañaban al titular del P.E. el ministro de Obras Públicas, Ing. Horacio Risso Patrón, y el director de Prensa y Difusión, Sr. Eduardo Gurovicci.

Avenida de circunvalación

El Gral. Sánchez Almeyra señaló que había viajado a la capital federal para realizar importantes gestiones, tendientes a acelerar anteriores tramitaciones. Señaló al respecto que había conversado con las autoridades de Vialidad Nacional, dependencia responsable de obras cuya materialización puede empezar a concretarse este año.

Entrando en materia, el mandatario anunció que en agosto de este año se licitará la construcción del empalme de la ruta 9 con la Avda. de circunvalación de Rosario. El tramo, correspondiente a la parte sur podrá estar completado en noviembre venidero.

Se refirió luego a la Avda. de circunvalación de nuestra capital, desde el empalme de la ruta 19 con la 11. Su licitación se hará en agosto de 1972. En cuanto al empalme de ruta 11 con la zona de la laguna Setúbal, se licitará en noviembre próximo, y el sector de la calle Juan de Garay a la misma laguna, en mayo de 1972.

Otras obras viales

Las obras de la autopista Rosario-San Nicolás serán licitadas en agosto próximo. Aludió también a la ruta 9, tramo Rosario-Cañada de Gómez, señalando que el llamado respectivo se habrá en agosto de 1972. En cuanto a la ruta 33, tramo Firmat-Casilda, que se halla en muy malas condiciones, se prevé su reconstrucción para febrero del año próximo.

Asimismo se tiene previsto licitar el tramo Rufino-límite con la provincia de Bs. As., de la ruta 33, para diciembre de 1971.

Tostado-Reconquista

Un anuncio de mucho interés para el norte santafesino fue formulado en esta reunión. Dijo el gobernador que en diciembre próximo será licitada la construcción de la ruta número 98, que unirá las ciudades de Tostado y Reconquista. Señaló el general Sánchez Almeyra que existía un especial deseo del gobierno de encarar esta obra considerarla de fundamental importancia.

Con el ministro San Sebastián

El Gral. Sánchez Almeyra durante su estada en la metrópoli, visitó al ministro de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián, a quien le presentó un amplio panorama de la situación gremial de la provincia, que "entiendo, dijo, que es de tranquilidad en general".

Asimismo se consideró durante esa entrevista el problema de la fábrica Indo, aceitera del Puerto San Martín, en procura de una solución.

En la Dirección N. de Turismo

Destacó en su exposición el gobernador que conversó con los funcionarios de la Dirección Nacional de Turismo, repartición que acordó un aporte de 40 millones de pesos que será destinado a obras en Cayastá. Se construirán tres templetes en la Vieja Santa Fe, los que corresponderán a las tres iglesias cuyos restos han sido descubiertos. El programa respectivo, planificación, etc., correrá por cuenta del personal técnico de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos. Señaló el gobernador que se consideraba acertada tal medida por cuanto en esta forma la planificación la hará personal de gran idoneidad en la materia. Informó luego que posteriormente se encarará la construcción de un paradero o posta. La construcción del pavimento en el tramo San Javier - Reconquista significará que esté afirmada totalmente la ruta costera entre nuestra ciudad y la cabecera de Gral. Obligado, lo que dará preponderancia a Cayastá como punto de gran ubicación en materia turística.

Mencionó después que se procurará hacer un centro moderno de turismo, en la laguna de Melincué, también con el aporte de la dirección respectiva en el orden nacional.

Ministerio de Hacienda

—"También estuve en el Ministerio de Hacienda, —dijo luego— pero lamentablemente, el titular, Dr. Juan Alberto Quilici, estaba con el presidente de la Nación. Le dejé un memorándum en el que fundamentalmente le urgía la sanción de un decreto nombrando interventor y administrador en La Papelera del Norte, como asimismo dándole mi opinión, para concretar el otorgamiento de los 250 millones de pesos que deben sumarse a los 150 ya acordados".

El gobernador recordó asimismo que durante su entrevista con el ministro de Trabajo había conversado sobre la ley orgánica del Departamento Provincial del Trabajo, proyecto elevado hace varios meses, sin que aún se tenga respuesta.

Otros temas

Uno de los periodistas interrogó al gobernador sobre la adquisición de las dragas, consignando el Gral. Sánchez Almeyra que se intensificaban las gestiones, habiéndose encontrado un escollo en la disposición "compre argentino" emanada de Industria y Comercio Interior, consignando que lamentablemente se "tropezaba siempre con trabas de índole burocrática".

Por último, el gobernador manifestó que había interesado al subsecretario de Recursos Hídricos, para que el futuro Centro Nacional de Hidrología e Hidráulica, sea radicado en la provincia. Con relación al problema de los sorteos de la Lotería de Santa Fe, que no podrían realizarse en el futuro con el de la Nacional, señaló que nada había en concreto todavía.

En la Dirección de Prensa

Poco antes de finalizar la reunión, se destacó el agrado con que los hombres de prensa habían recibido ciertos innovaciones introducidas en la Dirección de Prensa y Difusión. Al respecto el gobernador manifestó la importancia que revestía para ese organismo el contar con modernos elementos de impresión señalando que eran parte de un plan de equipamiento sugerido por el titular de esa repartición. Posteriormente y a sugerencia del mismo, el gobernador se dirigió hasta las dependencias de la Dirección de Prensa y Difusión junto con los periodistas.

[illegible] el plan político

En el curso de la conferencia de prensa el Gral. Sánchez Almeyra informó que había conversado con el ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, a quien le hizo llegar un amplio panorama sobre la situación de la provincia, fundamentalmente en el área política, social, estudiantil, etc.

Se le preguntó sobre los alcances del plan político en la provincia. Afirmó el Gral. Sánchez Almeyra que se han comenzado a recibir instrucciones del poder central, las que son estudiadas por el Ministerio de Gobierno para ser llevadas luego al seno del gabinete.

Se le inquirió luego sobre cambios en el gabinete, a lo que respondió que no los habría a nivel ministerial y que, como todos saben, ya se habían producido en subsecretarías.

Respondiendo a otro interrogante dijo después el primer mandatario que tomaría contactos con todos los sectores políticos que quieran conversar con el gobierno y que ello se extendería también a las agrupaciones políticas, etc., ya que hay que adecuar la provincia al futuro proceso eleccionario.

Se le preguntó si habría contactos con los estudiantes.

—"Con ellos todavía no. No obstante, entiendo que debo hacerlo", fue la respuesta del Gral. Sánchez Almeyra.

Una reunión del gabinete presidió Sánchez Almeyra

Al promediar la mañana de hoy, y luego de la reunión con los periodistas, se realizó una reunión del gabinete provincial presidida por el general Guillermo Rubén Sánchez Almeyra.

En la oportunidad el gobernador interiorizó a los ministros de todas las gestiones que había realizado en la capital federal, muchas de las cuales ya había anticipado momentos antes a los periodistas, e impartió algunas directivas con motivo de que estará ausente durante toda la semana venidera. La reunión finalizó alrededor del mediodía.

Inicia un período de descanso desde hoy el gobernador

Para las últimas horas de la tarde de hoy está prevista la partida del gobernador, quien emprenderá viaje en automóvil, iniciando de esa forma un breve período de descanso.

Si bien no se informó oficialmente acerca de este viaje, trascendió que el general Guillermo R. Sánchez Almeyra se dirigirá al norte del país, posiblemente a Salta, donde permanecerá hasta el día 7 de agosto regresando a esta ciudad el 8 para reanudar el lunes 9 su actividad oficial en su despacho de la Casa de Gobierno.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510: "Pintura actual", muestra de la Fundación Lorenzutti. Auspicia: IPCLAR. El 4 de agosto, a las 19, apertura del XIII Salón de Aspirantes a Beca.

Museo San Francisco. — Exposición artística [illegible]. Horarios: de 9 a 11.30 y de 15 a 17.30. Lunes cerrado.

Museo Municipal de Artes Visuales. — [illegible] Visitas, por la mañana de lunes a viernes de 9 a 12; sábados, de 9 a 12.30; por la tarde, todos los días de 16 a 21 (incluyendo feriados); domingos de 15 a 20.30. Exposición con esculturas y dibujos de Leo Vinci.

Claire Cristiani (óleos). — Exposición en la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Núcleo Joven del Mov. de Juventudes. Hasta el 15 de agosto. Horario: de 18 a 21.

Miguela Vera (grabados). — Exposición en la Sala de Barrio de Rep. del Oeste, Avda. Freyre 2765.

Papeles plegados de Clorindo Testa. — En El Galpón, San Martín 1858. Auspicia: Cine Club Santa Fe.

Mario Pialini (fotografías). — Exposición "Un día en la quebrada de Humahuaca", en Bv. Gálvez [illegible].

"Provenza de las montañas", muestra fotográfica. — Hasta mañana, en el vestíbulo de la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 3147. Horario de visita: de 14 a 21.

Alberto Durero (reproducciones de xilografías y grabados). — Exposición en la Biblioteca Central de la UNL, 9 de Julio 2154. Homenaje al artista en el 500º aniversario de su nacimiento. Organiza: Centro Cultural Argentino - Germano de Santa Fe. Hasta el 10 de agosto.

Semana de Turismo Israelí en Santa Fe. — Hoy, a las 20 y 30, en el Col. de Escribanos, conferencia de Delia Gutiérrez, sobre: "Mi viaje a Israel-Tierra Santa". Organizan: Oficina Nac. Israelí de Turismo, Comunidad Israelita de Santa Fe y DAIA, filial Santa Fe. Auspicia: Dirección Gral. de Turismo de Santa Fe.

CONCIERTOS

Roberto Zapata (violoncelo). — El 8 de agosto, a las 19, en el Círculo Italiano. Organiza: Mozarteum de Santa Fe.

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Dirección: Olgerts Bistevins. Solista de violín: Uto Ughi. — El 10 de agosto, a las 21.30, en el paraninfo de la UNL. Auspician: LT 10, Asoc. de Profesores de Música de Santa Fe, Amigos del Arte y Amigos de la Música. Colabora: Dirección General de Cultura.

Orquesta Sinfónica de E. Ríos. Dirige: Oscar Gindice. — El 5 de agosto, a las 21.30, en el paraninfo de la UNL. Auspician: LT10, Amigos del Arte y Amigos de la Música. Colabora: Dirección de Cultura de Entre Ríos.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 19.15 y 21.45, en el cine Luxor: "Se alquila una modelo", de Jacques Demy, con Anouk Aymée. Además, cortometraje.

Núcleo Joven del Mov. de Juventudes. — El lunes, a las 19 y 21.15, en el cine Ocean: "Investigación de un ciudadano sobre toda sospecha", de Elio Petri. Con debate.

Cine Club Juvenil. — El sábado a las 14.30, en el cine Luxor: "Doctor Insólito", de Stanley Kubrick, con Peter Sellers. Con debate al finalizar.

TEATRO

Títeres del Litoral. — El sábado, a las 16, y el domingo, a la misma hora, en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147. Entrada libre. Adhesión al Día del Niño. Organiza la Alianza y Dirección de Extensión Cultural municipal.

CURSILLOS

Música para [illegible]. — Desde el 4 al 7 de agosto, a las 19.30, en la sala Didáctica del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Organiza: Dirección General de Cultura provincial.

Sicología fenomenológica de la pantalla. — Mañana a las 19, en cortada Falucho 2150: "El cuidador" de Clive Donner. Tema: "Palabra e imagen", por Vicente Blásquez. Realiza: Centro de Información Cinematográfica. Auspicia: Instituto Municipal de Conferencias.

Cursillo de iniciación musical para estudiantes secundarios. — Mañana, a las 10, en el Círculo Italiano, San Martín 2933, a cargo de María Elena González. Organiza: Extensión Cultural municipal.

Vencimiento de impuestos que se operan en agosto

La Dirección General Impositiva, ha dado a conocer una información, respecto de las fechas en que se operarán los vencimientos de impuestos durante el mes de agosto.

El día 10 expira el plazo para abonar la decimoprimera cuota, prórroga ley 18.733 de moratoria y condonación de sanciones; debe presentarse la declaración jurada para fraccionadores de alcohol etílico, mes de julio; la del impuesto a las apuestas de carreras del mismo mes y la declaración para manipuladores de alcohol puro.

El 15 vencen las cuotas de prórrogas; el primer anticipo del impuesto a los réditos para las sociedades de capital, con cierre de ejercicio al 31-12-70; el segundo anticipo de las sociedades de capital, con cierre al 31-10-70; el tercer anticipo con cierre al 31-8-70; el primer anticipo impuesto a la transmisión gratuita de bienes, sociedades de capital con cierre al 31-1-71; el segundo anticipo impuesto S.G.T. G.B., [illegible]sades, con cierre al 30-11-70; el tercer anticipo o impuesto S.G.T. G.B., con cierre al 30-9-70.

También el 15 deben presentarse la declaración jurada, fabricantes, de bebidas alcohólicas del mes de julio; la declaración de impuestos a salas cinematográficas y manufacturas de tabacos, también en julio; el día 20, el quinto anticipo del impuesto a las ventas; el 31, la segunda cuota impuesto para educación técnica; el 31, la declaración jurada y pago del impuesto a los réditos, sociedades de capital con cierre de ejercicio al 31-3-71; declaración y pago impuesto S.G.T. G.B. con cierre al 31-3-71 y presentación de declaración impuesto a los réditos de S.R.L. con cierre de ejercicio al 31-5-71.

CURSO PARA EL QUINTO CONGRESO DE SOCIOLOGIA

En adhesión y preparación al V Congreso de Sociología se proseguirá dictando en el Palacio de la Legislatura el curso Pre-Congreso organizado al igual que el Congreso por el Centro de Estudios Sociológicos del Litoral.

Mañana, a las 19, la Dra. Lucy de Barragán, socióloga investigadora, tratará "La organización de la investigación científica".

A continuación, hablará el Dr. Alfredo Barragán, especializado en Sociología para graduados, y profesor de sociología del tiempo libre en la escuela de Especialización en Minoridad de la Universidad de Córdoba, desarrollará el tema "Tiempo libre, un problema sociológico".

El 31 del corriente, a las 9.30, disertará el Dr. Lorenzo García, vicepresidente del Consejo Deontológico sobre "Concepto de salud. Proyecciones socio-económicas-culturales de la salud humana".

Reunión plenaria del Instituto de Fomento Industrial

Se celebró en esta ciudad la reunión plenaria del Instituto de Fomento Industrial de la provincia.

La sesión fue presidida por el subsecretario de Economía, Dr. Juan Carlos Aguilar, participando el secretario administrativo del organismo, Sr. Werfil I. Suárez; el director general de Rentas, Cont. Tito L. Rocchetti; el asesor técnico de la Dirección General de Industrias, Ing. Qco. Darío Vittone, y los vocales Sres. Secundino J. Lupotti, por el Banco Provincial de Santa Fe; Elio Borri, por el Banco Nacional de Desarrollo; Ing. Nemesio de la Puente, por la Asociación de Ingenieros Químicos de Santa Fe; Cont. Raúl N. Pinter y Cont. Emérico D. Piroia, por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe; Ing. Qco. Miguel Eisenberg, por la Unión Industrial de Santa Fe; Ing. Qco. Eduardo Ponce de León, por la Asociación de Ingenieros Químicos de Rosario; Dr. Francisco Orpinell, por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario; Sr. Alfredo Quattoni, por la Federación Gremial de Comercio e Industria de Rosario; Cont. Alberto A. Aparo, por el Bco. Santafesino de Inversión y Desarrollo; Sr. Rubén A. Leiva, por el Centro Comercial e Industrial del Litoral Norte de Reconquista; Sr. Ricardo Chiappero, por el Centro Comercial e Industrial de San Justo; Sr. Roberto M. Pron y Dn. Luis A. Boschetto, por el Centro Comercial e Industrial de Rafaela; y Sr. Jorge O. Reche e Ing. Ricardo A. Pozzi, por el Centro Económico del Departamento Caseros de Casilda.

Se trató el anteproyecto de reformas a la ley Nº 6410 de fomento industrial, elaborado por la secretaría administrativa del organismo en base al despacho de la Comisión Mixta Revisora creada al efecto y a las modificaciones recomendadas por el plenario en su reunión anterior, resultando aprobados, con algunas observaciones de forma, los artículos 11º, 18º, 19º, 20º, 22º y 4º de la ley Nº 6410.

[illegible] neral de Rentas, será elevado a la aprobación del Poder Ejecutivo Provincial.